



ESTE ES EL PRESENTE DOCUMENTO EN
FORMA ORIGINAL QUE OBRÓ EN EL ARCHIVO
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución de Gerencia General Regional N° 79 -2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 13 JUN 2007

VISTOS;

VISTOS; el Informe N° 652-2007-GRC/GGR/TDA de fecha 01 de junio de 2007 de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo con proveído de la Gerencia de Administración a través del cual solicita se de trámite a la parte resolutive de la Resolución de Gerencia General Regional N° 351-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 01 de junio del 2007;

CONSIDERANDO; Que, mediante proveído recaído sobre el Informe de vistos el Gerente de Administración solicita se de trámite a lo indicado en la parte resolutive de la Resolución de Gerencia General Regional N° 351-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR la cual aprueba las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Luces para Vehículos Policiales;

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección detallado en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO .- Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección "**Adquisición de Luces para Vehículos Policiales**" con un valor referencial de S/. 229,500.00 (Doscientos veintinueve mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles), el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva; y estará conformado de la siguiente manera:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| - Sr. Erick Arturo Mas Samanez | Presidente |
| - Abog. Jorge Aragón Castillo | Miembro |
| - Abog. Luis Roberto Bondy Seguin | Miembro |
| - Sr. David Llanos Rodríguez | Suplente |
| - Sr. José Izquierdo Rodríguez | Suplente |
| - CPC. Vilma Alvarez Luna | Suplente |

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO BORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL